

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los diputados José Luis Martínez González y Miguel Garaulet Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la actual situación del Castillo de Mula en Murcia

Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En lo más alto de la colina que protege la ciudad de Mula, en la Región de Murcia, se encuentra el castillo de los Fajardo o de Los Vélez, quizá el monumento más conocido de Mula. Fue mandado construir por Don Pedro Fajardo, primer Marqués de los Vélez, hacia 1525.

El castillo de Mula es el emblema de la ciudad de Mula, lo podemos ver en el escudo de la ciudad. El castillo de Mula fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) por la Comunidad Autónoma con fecha 7 de agosto de 1997.

Un castillo que se construye en el siglo XVI, que se abandona en el siglo XVIII y que desde entonces ha caído en ruinas prácticamente hasta el siglo XX, hasta que se inicia su recuperación, una recuperación que aborda el Ayuntamiento de Mula con interés y dedicación. Prácticamente todas las inversiones realizadas en la fortaleza que nos ocupa han sido realizadas por las distintas administraciones, o bien el Estado, la Comunidad Autónoma o el Ayuntamiento de Mula. Caben destacar las inversiones de mantenimiento y reconstrucción realizadas por el Ministerio a finales de los ochenta y principios de los noventa por un importe, más o menos, de 550.000 euros.

Fue en este momento cuando se inició un pleito por su propiedad que fue ganado por la familia Beltrán de Lis y Pidal, herederos del Castillo de Mula, ante el Tribunal Supremo.

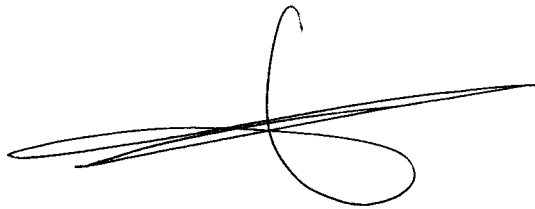
El Castillo se encuentra cerrado y en absoluto estado de abandono y deterioro incumpliendo la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su artículo 8, "Deberes de los titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del patrimonio cultural de la Región de Murcia", en todos sus apartados.

Recientemente numerosos ciudadanos y representantes de asociaciones de Mula se han unido para crear la plataforma ciudadana "Mula por su Castillo" que pretende que el emblemático edificio en 2020, coincidiendo con el V Centenario del inicio de las

obras, deje de estar en manos privadas y forme parte del patrimonio muleño. Desde que la fortaleza fuera otorgada por el Tribunal Supremo a la familia Beltrán de Lis y Pidal, hace más de 15 años, los herederos no han ejecutado ninguna mejora en el inmueble que sufre un continuo deterioro que ha obligado a las autoridades locales a vallar los accesos.

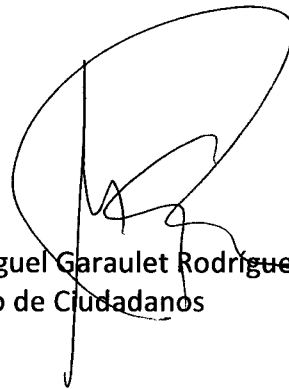
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Es consciente el Gobierno del estado y situación del Castillo de Mula y de la responsabilidad que le confiere el Decreto de 22 de abril de 1949, de protección de los castillos españoles?
2. ¿Qué acciones ha impulsado el Gobierno para garantizar la protección y conservación del Castillo de los Vélez en coordinación con las autoridades autonómicas y municipales?
3. ¿Está previsto que se incluya al Castillo de los Vélez en el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva?



José Luis Martínez González

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos



Miguel Garaulet Rodríguez

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos